



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO LIBRE PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 2 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA DEL AÑO 2018 y 2020, UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PÚBLICA Y CORREGIDO EL SEGUNDO EJERCICIO, ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

1.- DECLARAR COMO APTOS/AS EN EL SEGUNDO EJERCICIO:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	BELDAD MARTIN, RAFAEL	6,63
2	BOSCH PRIETO, TOMAS	5,40
3	CASAS FERNANDEZ, MARIA CECILIA	6,80
4	JIMENEZ YEBENES, ELENA	7,40
5	RIOS CABALLERO, JOSE MIGUEL	5,13

2.- DECLARAR COMO NO APTOS/AS EN EL SEGUNDO EJERCICIO, Y EN CONSECUENCIA ELIMINARLOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE DECLARACIÓN DE NO APTO/A
1	GOMEZ RUIZ, JULIO	No llegar al mínimo exigido de 5 puntos (Base 8ª) (Puntuación obtenida 3,830 Puntos)
2	GONZALEZ DE LA ALEJA GONZALEZ DE LA AJEJA, MARTA	No llegar al mínimo exigido de 5 puntos (Base 8ª) (Puntuación obtenida 2,930 Puntos)
3	MAZUECOS IZQUIERDO, ANA MARIA	No presentarse a la realización del ejercicio
4	MOYA BUENDÍA, FRANCISCO JOSÉ	No presentarse a la realización del ejercicio
5	PEÑA MUÑOZ, FERNANDO	No llegar al mínimo exigido de 5 puntos (Base 8ª) (Puntuación obtenida 4,033 Puntos)
6	SUARDIAZ DE PAZ, JAIME	No llegar al mínimo exigido de 5 puntos (Base 8ª) (Puntuación obtenida 4,430 Puntos)
7	TEBAR MARTINEZ, VALENTÍN	No presentarse a la realización del ejercicio

3.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO:

Los/as aspirantes que han superado el segundo ejercicio, **quedan convocados para la realización del TERCER EJERCICIO (DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS)** para el próximo **MIÉRCOLES 12/01/2022 a las 12:00 horas en el SALÓN DE PLENOS (2ª Planta) de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real**, sito en Plaza Mayor número 1, debiendo los/as aspirantes ir provistos del D.N.I.

4.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ACUERDO:

Se conceden 3 días hábiles (desde el 20/12/2021 hasta el 22/12/2021) para que los/as interesados/as realicen las reclamaciones que estimen oportunas.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 17 de DICIEMBRE de 2021.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

